

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas, Área de Artes Gráficas (Esc. G, Gdo. 1, categoría horaria media, 16 horas semanales) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes.

Cuando se trate de la provisión de cargos grado 1, los llamados deben comprender estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados/as con no más de cinco años desde el egreso; las bases de los llamados pueden establecer plazos de egreso menores a los cinco años.

A los efectos de esta disposición se considera estudiante activo a aquel que rindió un curso o examen en los dos últimos años calendario o que pertenece a la generación de ingreso. Cuando una persona posea más de un egreso se debe considerar el último.

Cuando una persona posea al mismo tiempo la condición de estudiante y egresado/a primará la de estudiante (Art 8 Literal c del EPD, modificado por Res. N° 15 del CDC de fecha 05.09.2023)

1. PERFIL DEL CARGO:

De acuerdo al Art. 13 inciso a) del Estatuto del Personal Docente “Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas

en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.”

Experiencia específica en enseñanza activa y experimental.

Experiencia en la enseñanza del diseño gráfico, particularmente diseño editorial y tipografía.

2. SE VALORARÁ:

Experiencia en enseñanza de las herramientas digitales enfocado al diseño editorial.

3. CARÁCTER: interino

4. ÁREA - UNIDAD ACADÉMICA: Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas, Área de Artes Gráficas.

5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA: dedicación horaria media, 16 horas semanales

6. PERÍODO: 1 año a partir de la toma de posesión.

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes y del Estatuto del Personal Docente.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada.

Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad de Cogobierno y participación Institucional
- 6- Otros méritos

Los mismos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en el formulario de inscripción.

7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 10 y 12 páginas, tipo de letra Calibrí 12, interlineado 1.5, margen 2cm.

TEMA: “Diseño editorial de las siguientes piezas gráficas: Textos de inmensión, publicaciones periódicas (doble página, texto, texto e imágenes) literatura infantil, afiche y folletos.

8. El informe de la Comisión Asesora contendrá una evaluación cualitativa de cada aspirante considerados en forma individual y comparativa con los de los/as demás presentados/as y establecerá una lista de prelación de acuerdo al Art. 44 del Estatuto del Personal Docente.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES COMUNICA : a todos/as los/as interesados/as en los Llamados que deberán realizar una PRE INSCRIPCIÓN de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente. [Realizar preinscripción aquí](#).

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a) Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$270 ([El formulario se descarga aquí](#))
 - b) Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
 - c) Un Proyecto de Trabajo Escrito.
 - d) Escolaridad
 - e) En caso de experiencia docente en otras instituciones superiores presentar los programas y bibliografías de los cursos impartidos
- *¹(véase nota al pie de página)**

¹ Art. 14 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes:

En la evaluación de los méritos generados por la función de enseñanza en instituciones distintas a la Universidad de la República se tendrá en cuenta:

- a) La carga académica, cobertura temática y nivel de profundidad de las materias dictadas así como el nivel académico de la institución donde fueron impartidas.
- b) La forma de acceso a cargos previos, correspondiendo el máximo puntaje al acceso por méritos y pruebas y a la renovación vinculada al desempeño de la tarea de enseñanza. **En ningún caso se evaluarán los méritos en la enseñanza fuera de la Universidad de la República cuando el/la postulante no presente programa, carga horaria y bibliografía.**

- f) En caso de ser egresado/a presentar escolaridad donde conste fecha de egreso.
- g) Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- h) Constancia de preinscripción.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: Av. 18 de Julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora. [Reserve día y hora aquí.](#)